



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-014-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK CON MOTIVO DE LA
PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA CONATRI 2022 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-014-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN. -----

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

NOMBRE DEL LICITANTE: MAGRETT LA COCINA DEL CHEF, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK MOTIVO DE LA PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA CONATRI 2022 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN EL PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE NO. 9 COL. CENTRO PUEBLA, PUEBLA. 2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022. 3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	\$234,500.00	\$234,500.00



NOMBRE DEL LICITANTE: MAGRETT LA COCINA DEL CHEF, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK CON MOTIVO DE LA PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA CONATRI 2022 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A REALIZARSE EN EL PALACIO DE JUSTICIA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>MENÚ PARA 90 PERSONAS INTEGRADO POR 4 TIEMPOS: ENTRADA, SOPA O CREMA, SORBETE, PLATO FUERTE, POSTRE Y PAN, CON DESCORCHE LIBRE, HIELOS Y REFRESCOS ILIMITADOS</p> <p>COFFE BREAK SENCILLO PARA 30 PERSONAS, CONSISTENTE EN CAFÉ AMERICANO, AGUA, REFRESCO Y VARIEDAD DE GALLETAS</p> <p>COFFE BREAK PARA 40 PERSONAS, CONSISTENTE EN BARRA DE CAFÉS AMERICANO, EXPRESS Y CAPUCHINO, DESCAFEINADOS, GALLETAS GOURMET, CUERNITOS CON JAMÓN Y QUESO Y SEMILLAS.</p> <p>SERVICIO DE COCTELERÍA PARA LOS IINVITADOS.</p> <p>SERVICIO DE GRUPO MUSICAL POR 2 HORAS (MUSICA EN VIVO)</p> <p>UN ARREGLO FLORAL EN FUENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA Y TRES ARREGLOS FLORALES EN EL ESTRADO.</p> <p>ILUMINACIÓN EN FUENTE DEL PALACIO.</p> <p>TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA PREPARACIÓN Y OPERACIÓN DEL EVENTO. COMO SON: MESAS LAS CUALES PUEDEN SER DE MADERA O CRISTAL, SILLAS TIFFANY, VERSALLES O PHOENIX, VAJILLA REDONDA O CUADRADA, CRISTALERÍA, MANTELERÍA EN COLORES LISOS O ESTAMPADOS.</p> <p>PERSONAL PARA DAR EL SERVICIO, SE CONTEMPLAN 2 MESEROS POR CADA 10 PERSONAS, Y UN CAPITÁN POR CADA 100 PERSONAS CON PROPINAS INCLUIDAS</p> <p>EL TIEMPO TOTAL DEL SERVICIO ES POR 9 HORAS.</p> <p>IV.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:</p> <p>EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL RESGUARDO DEL EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ COORDINARSE CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL INMUEBLE, PARA NO INTERRUMPIR LAS</p>		



NOMBRE DEL LICITANTE: MAGRETT LA COCINA DEL CHEF, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			ACTIVIDADES DIARIAS QUE DESEMPEÑEN EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO. EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIOS, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.		
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$234,500.00
				IVA	\$37,520.00
				TOTAL	\$272,020.00

EN CUANTO AL PAGO, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LOPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

BERTOLT HEIL HERNÁNDEZ

MAGRETT LA COCINA DEL CHEF, S.A. DE
C.V.

DESCALIFICADO
MARÍA TERESA ROJAS LIMÓN

----- FIN DE TEXTO -----